



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL
CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO
SAN JUAN DE LA CIUDAD DE
AZÁNGARO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL
CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO
SAN JUAN DE LA CIUDAD DE
AZÁNGARO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P 15

**RESOLUCIÓN N° 719-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 04 de diciembre del 2024

VISTOS: El Oficio No 081-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 04 de diciembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 17637** presentado por el (la) Bachiller: **YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro : Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar : Salón de Grados de la FCCF
Fecha : MARTES, 10 de diciembre del 2024
Hora : 09:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



**RESOLUCIÓN N° 615-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 05 de noviembre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-15645 de fecha 28 de octubre del 2024, del **Bach. YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con RESOLUCIÓN N°521-2024-DUI-FCCF-UANCV-J, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como **ASESOR(a)** al: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yan Huacani Sacasa
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 521 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 02 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-12808 de fecha 12 de setiembre del 2024, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. **HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, presentado por el (la) Bachiller. **YUPANQUI CONDORI DENNIS VIDAL**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yady Hilda Córdova Casaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CREDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

17%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	15%
2	icj.pe Fuente de Internet	1%
3	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.perucontable.com Fuente de Internet	<1%
8	scielosp.org Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73522900
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-5614-0386
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3023-4628
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro V&T SERVICENTRO Coordenadas: Latitud: -15.3134442 Longitud: -70.2203130 URL Maps https://maps.app.goo.gl/SFTZxURdMVqu4q6h6</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2023 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NESTOR CERÓN VELÁSQUEZ"

 Dra. Judy Huacahua Sucasaca
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
 INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI, identificado con DNI Nro. 73522900 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACION CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 27 de DICIEMBRE de 2024


Firma del Asesor (obligatoria)


Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Extiendo mi gratitud a Victor Yupanqui Barragan, por su confianza, dedicación los cuales han sido fundamentales para lograr el meta alcanzado el día de hoy. Le agradezco por demostrar dar ejemplo de persistencia y valentía, enseñándome a afrontar la adversidad con la seguridad de que Dios está siempre a mi lado.

DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI



AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud a todos los que me han ayudado a terminar esta tesis. De hecho, el procedimiento fue tan prolongado que en ocasiones pareció interminable. Deseo expresar con afecto mi gratitud a mi padre y a mi madre. Aprecio su afecto, comprensión y camaradería.

DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema principal	2
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación.....	3
1.3.1. Teórica	3
1.3.2. Práctica	3
1.3.3. Metodológica	3
1.4. Objetivos de la investigación	3
1.4.1. Objetivo general	3
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. Hipótesis.....	4
1.5.1. Hipótesis general	4
1.5.2. Hipótesis específica.....	4
1.6. Operacionalización de variables.....	7



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

- 2.1. Antecedentes de la Investigación 8
- 2.2. Bases teóricas 12
 - 2.2.1. Registro de compras..... 12
 - 2.2.1.1. Concepto de registro de compras..... 12
 - 2.2.1.2. Registro de Compras Electrónico 13
 - 2.2.1.3. Beneficios del Registro Electrónico 13
 - 2.2.1.4. Importancia del registro de compras..... 13
 - 2.2.1.5. Legalización de Registro de Compras 13
 - 2.2.2. Crédito fiscal..... 15
 - 2.2.2.1. Concepto de crédito fiscal 15
 - 2.2.2.2. Requisitos para el Crédito Fiscal de IGV 15
 - 2.2.2.3. Condiciones y Elegibilidad..... 16
 - 2.2.2.4. Impacto Económico 16
- 2.3. Definición de términos 17

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

- 3.1. Método de Investigación 19
- 3.2. Ámbito de investigación 19
- 3.3. Enfoque de la Investigación 19
- 3.4. Tipo de Investigación 20
- 3.5. Nivel de la investigación 20
- 3.6. Diseño de la Investigación 20
- 3.7. Población y Muestra 21
 - 3.7.1. Población..... 21



3.7.2. Muestra	21
3.8. Técnicas e Instrumentos.....	21
3.8.1. Encuesta	21
3.8.2. Instrumento.....	21
3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis	22

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados.....	23
4.1.1. Dimensión: Oportunidad de registro.....	23
4.1.2. Dimensión: Automatización de registro.....	27
4.1.3. Dimensión: Requisitos sustanciales de crédito fiscal	30
4.1.4. Dimensión: Requisitos formales de crédito fiscal	33
4.2. Prueba de hipótesis	36
4.2.1. Prueba de normalidad	36
4.2.2. Prueba de hipótesis general	37
4.2.3. Hipótesis específica 1	37
4.2.4. Hipótesis específica 2	38
4.3. Discusión de resultados.....	39
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
APÉNDICES.....	48
Apéndice 1. Matriz de consistencia.....	48
Apéndice 2. Instrumentos	49
Apéndice 3. Validación de Instrumento.....	51



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	7
Tabla 2 Registro en el sistema contable	23
Tabla 3 Arrastre de comprobantes de pago.....	25
Tabla 4 Integración de sistemas	27
Tabla 5 Reportes y análisis.....	29
Tabla 6 Comprobantes válidos	30
Tabla 7 Cumplimiento de criterio de gasto.....	32
Tabla 8 Desagregado de IGV	33
Tabla 9 Anotación en el registro de compras.....	35
Tabla 10 Prueba de normalidad.....	36
Tabla 11 Pruebas hipótesis general.....	37
Tabla 12 Prueba de hipótesis específica 1	37
Tabla 13 Pruebas de hipótesis específica 2.....	38



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Registro en el sistema contable	24
Figura 2 Arrastre de comprobantes de pago	26
Figura 3 Integración de sistemas.....	28
Figura 4 Reportes y análisis	29
Figura 5 Comprobantes válidos.....	31
Figura 6 Cumplimiento de criterio de gasto	32
Figura 7 Desagregado de IGV	34
Figura 8 Anotación en el registro de compras	35



RESUMEN

La investigación "REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023", se planteó como objetivo en determinar la relación entre el registro de compras y el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023. Este estudio trabajó con la metodología cuantitativa, de tipo aplicada con nivel correlacional. Utilizó un diseño transeccional no experimental y de enfoque inductivo - deductivo. Se realizó la encuesta como técnica, y cuestionario sirvió de instrumento. El estudio tomó como población y muestra a 14 trabajadores. De acuerdo al coeficiente de relación de Pearson de 0.853, el registro de compras se relaciona de manera positiva muy alta con el crédito fiscal del IGV, ya que la anotación de comprobantes de pago en el registro de compras es defectuosa para un crédito fiscal consistente, según lo demostrado en la prueba de Rho de Spearman el valor de p es 0.000 que está por debajo de 0.05, que significa que el registro de compras se relaciona directamente con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

Palabras clave: Registro de compras, crédito fiscal, oportunidad de registro



ABSTRACT

The research "PURCHASE REGISTRATION AND ITS RELATIONSHIP WITH THE TAX CREDIT OF V&T SERVICENTRO SAN JUAN OF THE CITY OF AZANGARO - 2023", had as an objective to determine the relationship between the purchase registration and the tax credit of V&T Servicentro San Juan of the city of Azángaro - 2023. This study worked with quantitative methodology, applied type with correlational level. It used a non-experimental transectional design with an inductive-deductive approach. A survey was used as a technique, and a questionnaire was used as an instrument. The study took 14 workers as population and sample. According to Pearson's relationship coefficient of 0.853, the purchase register is related in a very high positive way with the IGV tax credit, since the annotation of payment vouchers in the purchase register is defective for a consistent tax credit, as shown in Spearman's Rho test the p value is 0.000 which is below 0.05, which means that the purchase register is directly related to the tax credit of V&T Servicentro San Juan of the city of Azángaro - 2023.

Keywords: Purchase registration, tax credit, timeliness of registration.



INTRODUCCIÓN

Una administración tributaria eficaz y eficiente se convierte en un componente esencial para la continua existencia y expansión de las empresas en un entorno económico en constante cambio. Las empresas tienen una importante posibilidad de reducir el monto del impuesto que deben pagar gracias al crédito fiscal, lo cual es especialmente importante cuando se considera el IGV en el Perú. El registro de las compras no sólo es una necesidad legal, sino también una estrategia financiera esencial. Es en este marco que el registro de compras adquiere importante relevancia. En el contexto de V&T Servicentro San Juan en el año 2023, esta tesis realiza una investigación sobre la conexión que existe entre el registro de compras y la optimización de los créditos tributarios.

Una administración diligente y correcta del registro de compras no sólo facilita el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, sino que también optimiza el importe del crédito fiscal disponible, lo que repercute beneficiosamente en la liquidez de la empresa. Esta investigación se basa en la hipótesis de que esta técnica de gestión es eficaz. Al utilizar V&T Servicentro San Juan como caso de estudio, podemos investigar estas dinámicas en un entorno real y tangible, lo que nos permite obtener información significativa sobre los métodos de gestión tributaria y contable que se utilizan en el sector de los servicentros peruanos.

El propósito del estudio es lograr una serie de objetivos específicos, tales como determinar el impacto del registro de compras en la recuperación eficiente del crédito fiscal, determinar la exactitud del registro de compras en V&T



Servicentro San Juan, e identificar las mejores prácticas que puedan recomendarse a otras empresas que sean comparables.

Para llevar a cabo este análisis, la metodología elegida incluye la realización de un cuestionario con personal clave de la contabilidad y la gestión fiscal, la revisión de los documentos contables y fiscales de la empresa y la aplicación de análisis estadísticos para evaluar la correlación entre el registro de las compras y la utilización del crédito fiscal.

La tesis se organiza de la siguiente forma: Esta introducción, se presenta un estudio de la bibliografía pertinente que contextualiza teóricamente el estudio. A continuación, se examina la metodología empleada y, por último, se presentan y analizan los resultados obtenidos. La tesis concluye con una serie de recomendaciones pertinentes para las aplicaciones prácticas, basadas en los resultados del estudio, junto a la conclusión general y específicos.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

La gran variedad de marcos fiscales y normativos que inciden en la gestión de bienes y servicios internacionales (BIS) o sus equivalentes en otros países presenta obstáculos adicionales para las empresas que operan en el contexto del comercio internacional. Estos marcos pueden encontrarse en diversas naciones. En particular, estas dificultades son especialmente evidentes para las empresas multinacionales que operan en jurisdicciones que tienen regímenes fiscales tan complejos como variados. Las discrepancias en el registro de las compras pueden dar lugar a errores esenciales en el procedimiento de recuperación de los créditos fiscales en estas jurisdicciones. Estos errores, a su vez, pueden repercutir tanto en la liquidez como en la planificación financiera (García & Hernández, 2020).

En el contexto de la economía peruana, el IGV constituye una parte importante de los ingresos tributarios del país, al tiempo que impone una carga fiscal significativa a las empresas. El registro exacto de las compras no sólo es un



requisito legal, sino que también es una herramienta estratégica útil que permite a las empresas recuperar el impuesto al valor agregado (IGV) incremental que han gastado en sus compras como crédito fiscal, reduciendo así su carga tributaria total (Pérez, 2020).

Estudios anteriores han demostrado que los errores en el registro de las compras, como la falta de documentación adecuada o un registro inexacto de las transacciones, pueden dar lugar a que las empresas no puedan recuperar el importe total del crédito fiscal al que tienen derecho, lo que a su vez repercute en su tesorería y rentabilidad (Ramírez, 2022). Además, el peligro de incurrir en sanciones y multas durante las inspecciones fiscales aumenta como consecuencia de estas ineficiencias.

Se ha determinado, a partir de una investigación preliminar, que un número considerable de PYMES de Puno se enfrentan a importantes dificultades para mantener registros de compras adecuados. Esto, a su vez, limita la correcta aplicación y utilización del crédito fiscal. La falta de conocimientos técnicos, los errores humanos y la ausencia de sistemas contables adecuados que faciliten el proceso de mantenimiento de registros de conformidad con los requisitos fiscales suelen estar relacionados con estos problemas. Otra causa común es la ausencia de sistemas contables adecuados (Mamani, 2021).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre el registro de compras y el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023?



1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo se relaciona el registro de compras con los gastos deducibles de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023?
2. ¿Cuál es la relación entre el registro de compras y la validación de comprobantes de pago de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023?

1.3. Justificación.

1.3.1. Teórica

La investigación señalará las causas de las dificultades sobre el registro de compras y su relación con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

1.3.2. Práctica

La investigación permitirá proponer soluciones a los problemas del registro de compras y su relación con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

1.3.3. Metodológica

La investigación permitirá diseñar metodologías para superar las causas sobre el registro de compras y su relación con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el registro de compras y el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.



1.4.2. Objetivos específicos

1. Demostrar la relación entre el registro de compras y los gastos deducibles de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.
2. Determinar la relación entre el registro de compras y la validación de comprobantes de pago de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

1.5. Hipótesis

1.5.1. *Hipótesis general*

El registro de compras se relaciona directamente con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

1.5.2. *Hipótesis específica*

1. El registro de compras tiene una relación directa con los gastos deducibles de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.
2. El registro de compras se relaciona considerablemente con la validación de comprobantes de pago de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.



1.6. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variable	de	Escala de medición
Registro de compras	Es un método que facilita el registro de comprobantes de pago que justifican las compras y los gastos efectuados por una empresa para sus operaciones.	En cuanto a la evasión fiscal, se recogieron las opiniones del registro de compras.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oportunidad de registro ✓ Automatización de registro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro en el sistema contable ✓ Arrastre de comprobantes de pago ✓ Integración de sistemas ✓ Reportes y análisis 	Cuantitativa		Ordinal
Crédito fiscal	Se refiere al IGV abonado al adquirir bienes o servicios relacionados con la actividad empresarial.	Se interrogó a los encuestados para obtener información sobre el crédito fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos sustanciales de crédito fiscal ✓ Requisitos formales de crédito fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprobantes válidos ✓ Cumplimiento de criterio de gasto ✓ Desagregado de IGV ✓ Anotación en el registro de compras 	Cuantitativa		Ordinal

Nota: El cuadro presenta información exhaustiva sobre el funcionamiento de las variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. *Internacional*

López (2019), la conclusión de la tesis es que la utilización del crédito fiscal está significativamente influenciada por el registro preciso y exhaustivo de las compras que se realizan en México y Perú. De acuerdo con los hallazgos del autor, las empresas en México que hacen uso de sistemas automatizados para documentar las compras son capaces de obtener una mejor utilización de los créditos fiscales en comparación con las empresas en Perú, donde las aplicaciones de la tecnología no son tan comunes. Teniendo esto en cuenta, parece que las inversiones en tecnología contable tienen el potencial de aumentar drásticamente la eficiencia fiscal en las empresas colombianas.

García, (2020), se ha determinado que la implantación de sistemas electrónicos de registro de compras en las empresas mexicanas ha dado lugar a una mejora considerable de la exactitud y puntualidad de la recuperación de créditos fiscales. El uso de sistemas electrónicos por parte de las empresas resultó en una disminución del treinta por ciento en el número de errores



ocurridos durante el proceso de registro y en una mejora del cuarenta por ciento en la efectividad de la recuperación de créditos fiscales. Según las conclusiones del estudio, La tecnología es un elemento crucial en el proceso de mejora de optimización de los procedimientos fiscales. Este hallazgo sugiere que la incorporación de herramientas analíticas podría mejorar aún más los beneficios que ya existen.

2.1.2. Nacional

Vásquez (2020), muestra que la optimización del crédito fiscal del IGV en las PYMES, de Lima se ve considerablemente facilitada por un registro de compras que se mantiene y actualiza periódicamente. Según los resultados de su investigación, los obstáculos más significativos que encuentran las PYMES para hacer un buen uso del crédito fiscal son la falta de comprensión específica de la legislación tributaria y un mantenimiento ineficaz de los registros contables.

Gonzales (2019), se revela que únicamente el cuarenta por ciento de las personas cumplía plenamente con las normas mínimas para la solicitud efectiva del crédito fiscal del IGV. Esto se debió principalmente a fallas en los documentos de respaldo e imprecisiones en el mantenimiento de los registros. Entre los problemas que surgieron como consecuencia se encuentran las demoras en el proceso de cobro del crédito fiscal y el aumento de las sanciones durante las auditorías tributarias. Estos problemas se agravaron por la falta de formación adecuada del personal y la utilización de sistemas de registro anticuados. La conclusión a la que llega Gonzales es que es absolutamente necesario que las empresas que operan en el sector minorista inviertan en la mejora de sus procedimientos de registro de compras y en la formación continua del personal



para la satisfacción de las exigencias fiscales. Además, Gonzales sugiere que se establezcan políticas que faciliten la implementación de tecnologías avanzadas con el fin de incrementar la eficacia y la precisión de los registros contables. Ello podría dar lugar a una reducción significativa de las tasas de error y redundar en una mejora del cumplimiento fiscal general dentro del sector.

Fernández (2021), se ha determinado que más del 60% de las MYPES no cumplen las normas exigidas para una recuperación eficaz de los créditos fiscales. Esto se debe principalmente a que sus registros son a veces erróneos o incompletos. Estos errores de registro no sólo dificultan la gestión fiscal, sino que también aumentan la eventualidad de recibir penalizaciones durante las auditorías. En su artículo, Fernández indica que una de las razones esenciales de estas problemáticas es la carencia de conocimiento y formación suficiente sobre la legislación fiscal y los procedimientos contables. La necesidad apremiante de implementar programas de capacitación específicos para los profesionales contables se evidencia y al personal financiero de estas organizaciones. Además, abogó por mejorar los sistemas de mantenimiento de registros para garantizar una documentación precisa y puntual. Esto podría mejorar considerablemente el cumplimiento de las leyes tributarias, lo que en última instancia conduciría a la optimización de la recuperación de créditos tributarios en el sector de la MYPES de Lima.

2.1.3. Local

Quispe (2021), Se ha determinado que un número significativo de empresas de Puno no hace pleno uso del crédito fiscal debido a deficiencias en la documentación de las compras. Estas deficiencias se deben principalmente a



defectos de los individuos y la carencia de formación adecuada de la fuerza laboral. Para mejorar la situación, la tesis sugiere que la instalación de programas de capacitación y la actualización de los sistemas de registro son dos de las iniciativas más importantes que deberían tomarse.

Quispe, (2020), la falta de sistemas contables contemporáneos y de una formación adecuada de los trabajadores en las prácticas contables y fiscales actuales es la razón principal por la que el 76 % de la MYPES de Puno no pueden aprovechar plenamente el crédito fiscal. Las inconsistencias y ausencias en los registros de compras son la causa principal de este fracaso. Los resultados de su investigación ponen de relieve la importancia de integrar la tecnología de contabilidad electrónica es imprescindible establecer programas de capacitación y formación continua con el fin de mejorar.

la precisión de los registros de compras, lo que tiene el potencial de impulsar considerablemente la utilización de los créditos fiscales. Quispe indica en su conclusión es el incremento de las inversiones en tecnología y educación puede mejorar el cumplimiento tributario y maximizar los beneficios económicos para las pymes de Puno. Sugiere que el gobierno considere implementar políticas de apoyo que permitan esta transición hacia la digitalización y profesionalización de los procesos contables.

Condori (2019), el mantenimiento de registros minuciosos y sistemáticos se asocia a una mejora considerable de la eficacia en la recuperación de créditos fiscales. Las empresas que implantaron sistemas de mantenimiento de registros detallados y conformes aumentaron en un cuarenta por ciento el importe del crédito fiscal que pudieron recaudar. La tesis subraya la importancia de mantener



registros correctos y actualizados, no sólo para cumplir los requisitos reglamentarios en materia fiscal, sino también para aprovechar al máximo las ventajas financieras que ofrecen los créditos fiscales. Condori Se ha llegado a la conclusión de que es imperativo normalizar los procedimientos de registro de las adquisiciones en el sector de la construcción para alcanzar el mayor nivel posible de eficiencia fiscal y financiera. También sugiere la aplicación de políticas internas más estrictas y la adopción de tecnologías de registro avanzadas para garantizar el cumplimiento y aprovechar al máximo los incentivos fiscales que ofrece el Estado.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Registro de compras

2.2.1.1. Concepto de registro de compras

Como instrumento contable básico, el registro de compras se encarga de documentar todas las adquisiciones de productos y servicios que realiza una organización. Además de facilitar un nivel suficiente de supervisión financiera, su objetivo primordial es proporcionar asistencia en el cómputo de impuestos, en particular el IGV (Pérez, 2019).

En el ámbito peruano, el crédito fiscal del IGV está regulado por las normas previstas en la legislación tributaria. Estos principios establecen que los contribuyentes pueden utilizar el IGV pagado como crédito para reducir el IGV pagado por los clientes, quienes deben pagar el IGV al Estado. Es fundamental para el buen funcionamiento de las operaciones comerciales, ya que de esta manera se reduce la cantidad de dinero que debe ser entregada directamente al

Estado, lo que a su vez mejora el buen funcionamiento de las empresas. (Pérez, 2020).

2.2.1.2. Registro de Compras Electrónico

Los registros electrónicos de compras son sistemas digitales que automatizan la introducción, La conservación y la administración de la información de compras de una empresa. Estos sistemas también se conocen como registros electrónicos. El propósito de este sistema consiste en optimizar la eficiencia, permitir el cumplimiento de los requisitos fiscales y es minimizar la cantidad de errores que surgen.(Martínez, 2020).

2.2.1.3. Beneficios del Registro Electrónico

La capacidad de realizar análisis e informes en tiempo real, que contribuyen a mejorar las principales ventajas es la toma de decisiones estratégicas el incremento de la exactitud de los datos y la disminución del tiempo de procesamiento son beneficios clave adicionales (Rivera, 2021).

2.2.1.4. Importancia del registro de compras

Mediante una gestión eficaz de sus registros de compras, las empresas pueden mantener un control firme de sus gastos, mejorar la eficacia de sus procedimientos de auditoría interna y garantizar el cumplimiento de los requisitos fiscales aplicables (García & López, 2020).

2.2.1.5. Legalización de Registro de Compras

a) Marco Legal y Normativo

El registro de compras debe cumplir una serie de normas legislativas establecidas por las autoridades fiscales para garantizar su validez en las



auditorías y otros procedimientos fiscales. Hay tres aspectos que entran dentro de esta categoría: la exhaustividad de la documentación, la puntualidad del registro y la corrección de la información. (Rodríguez, 2021).

b) Importancia de la Legalización de los Registros de Compras

La legalidad de los registros de compras no sólo es un requisito previo para que las empresas cumplan sus obligaciones fiscales, Además, tiene un papel relevante en la administración de recursos financieros. Esto se debe a que facilita que las empresas tengan un control apropiado de sus costes e inventarios (Sánchez, 2019).

c) Procedimientos para la Legalización

Los procedimientos para la legalización de los registros de compra incluyen la verificación de los documentos justificativos, la rectificación de errores y la presentación de los registros a las autoridades competentes en relación con la compra en las fechas que se hayan especificado (López, 2020).

d) Consecuencias de la No Legalización

La ausencia de conformidad legal en los registros de adquisiciones puede tener severas repercusiones, incluyendo multas y sanciones, así como dificultades en la deducción de gastos y en el crédito fiscal del IGV, Las posibles consecuencias de esto pueden afectar la salud financiera global de la empresa (Castro & Fernández, 2022).



2.2.2. Crédito fiscal

2.2.2.1. Concepto de crédito fiscal

Crédito fiscal del IGV, las empresas peruanas pueden deducir el impuesto que han pagado por los bienes y servicios que han adquirido del impuesto que han devengado por sus ventas. Mediante el uso de esta técnica, se busca evitar la doble imposición y preservar la neutralidad fiscal (López, 2021).

Son la Ley General del Impuesto sobre las Ventas y las normas complementarias las que regulan la estructura jurídica del crédito fiscal. Estas normas explican los procedimientos y condiciones que deben cumplirse para que el crédito fiscal pueda aplicarse efectivamente (Herrera & Castillo, 2020)..

2.2.2.2. Requisitos para el Crédito Fiscal de IGV

a) Fundamentos Legales y Regulatorios

Los criterios necesarios para acceder al crédito tributario del IGV se encuentran establecidos en la legislación del Perú, principalmente en la Ley del IGV y Normas Complementarias. Estas leyes son las principales fuentes de información. Debido a estas condiciones, el crédito tributario se administra de manera justa y conforme a ley, evitando así los abusos o errores que puedan ocurrir durante su aplicación (Pérez, 2020).

b) Requisitos Documentales

Es importante contar con Comprobantes de pago que satisfagan todos los requisitos formales exigidas por la SUNAT para que el IGV sea acreditable como crédito fiscal. Estos requisitos incluyen la identidad del proveedor y del

comprador, la descripción del bien o servicio y el monto del IGV claramente desglosado (Morales, 2019).

c) Vinculación con la Generación de Ingresos Gravados

Para acceder al crédito fiscal, los gastos que se soliciten deben tener una relación directa con las operaciones de la empresa que generen rentas gravadas por el IGV. Esta conexión es esencial para determinar si el crédito es o no elegible (Castillo, 2021).

d) Oportunidad y Período de Acreditamiento

El derecho al crédito fiscal se considera satisfecho cuando se emite el comprobante de pago o se registra en el libro de compras. En ese caso, el crédito fiscal debe ser pagado dentro del período impositivo correspondiente (Gutiérrez, 2022).

2.2.2.3. Condiciones y Elegibilidad

Para que el IGV pagado pueda ser tratado como crédito fiscal, es absolutamente necesario que las compras estén vinculadas a la generación de rentas gravadas. Adicionalmente, los contribuyentes deben cumplir con normas específicas impuestas por la legislación peruana respecto a la documentación y registro de sus negocios (Vásquez, 2019).

2.2.2.4. Impacto Económico

Las empresas pueden reinvertir recursos en sus operaciones y expansión gracias al crédito tributario del IGV, que tiene un impacto sustancial en la liquidez de las empresas. Visto desde una perspectiva macroeconómica, impulsa la



actividad económica general y facilita la expansión de las empresas (Jiménez, 2020).

2.3. Definición de términos

Sistema contable

El estado financiero de una empresa puede ser documentado y analizado a través de la implementación de un sistema contable, que es una organización estructurada que incluye pautas de información.

Comprobantes de pago

Se denomina justificante de pago a un documento cuya finalidad es servir de prueba de una transacción financiera que ha tenido lugar entre dos partes.

Requisitos Sustanciales

- De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades, es posible deducir ciertos costos o gastos de una empresa, incluso si el contribuyente no está obligado a pagar dicho impuesto. En el supuesto de generarse gastos de representación, el cálculo del crédito fiscal mensual se determinará conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente para dicho fin.
- Tienen la intención de ser utilizados para actividades por las que se adeuda el impuesto

Requisitos Formales

- Es posible descomponer el impuesto general en el recibo de pago que vale la compra de un bien, un servicio vinculado, un contrato de trabajo



o, alternativamente, en la nota de débito o en los documentos expedidos por la SUNAT que justifican el pago del impuesto. a la importación de mercancías.

- En los comprobantes o documentos de pago se incluyen tanto el nombre como el número de RUC del emisor. Se realiza esta acción con el fin de evitar cualquier ambigüedad al contrastarlos con los datos recopilados de las fuentes públicas de la SUNAT. La información recopilada de estos medios también señala que el emisor de los comprobantes o documentos de pago ha sido debidamente autorizado para su emisión en la fecha correspondiente.
- El contribuyente puede ingresar en su Registro de Compras en cualquier momento los recibos de pago, anotaciones de débito, documentos expedidos por la SUNAT mencionados en el inciso a, o el formulario que acredite el pago del impuesto por la adquisición de servicios prestados por no domiciliados. Antes de utilizar el Registro mencionado, es imprescindible llevar a cabo su legalización, así como Es necesario cumplir con los requisitos estipulados en el Reglamento correspondiente.

Validación de comprobantes de pago

Es el proceso de emitir facturas y otros documentos tributarios de manera electrónica en lugar del papel. Se refiere al procedimiento de emitir facturas y otros registros fiscales digitalmente en lugar de en papel



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de Investigación

Método inductivo - deductivo

(Valles, 2014), explica cómo la combinación de ambos enfoques permite llevar a cabo un examen más profundo, ya que la inducción puede dar lugar al desarrollo de nuevas ideas que luego pueden evaluarse por deducción. Esta estrategia mejora el proceso de investigación y permite a los investigadores obtener resultados más fiables.

3.2. Ámbito de investigación

Empresa V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023

3.3. Enfoque de la Investigación

En el estudio que se aplicó el enfoque cuantitativo, según Bryman (2016), demuestra que el enfoque cuantitativo se utiliza ampliamente en las ciencias sociales porque permite a los investigadores examinar patrones y tendencias derivados de enormes cantidades de datos. Este enfoque facilita la comparación



y generalización de los resultados, lo que supone una importante contribución al proceso de formulación de políticas basadas en pruebas sólidas.

3.4. Tipo de Investigación

(Creswell, 2014) Señala que las diferencias entre investigación básica e investigación aplicada radican en el enfoque práctico de la primera. La investigación básica se realiza con el objetivo de ampliar los conocimientos teóricos, mientras que la aplicada se centra en la aplicación de esos conocimientos a la resolución de problemas concretos en sectores como la empresarial, la educación, la sanidad y la ingeniería.

3.5. Nivel de la investigación

Correlacional es el que se ha aplicado, según (Mato, 2018). Esto demuestra que la investigación correlacional es especialmente eficaz en situaciones en las que no es posible realizar experimentos. Los investigadores pueden ver y cuantificar las variables en su entorno natural, lo que les facilita el análisis de los vínculos significativos entre las variables.

3.6. Diseño de la Investigación

El diseño no experimental transeccional aplicado a esta investigación.

Creswell (2014), cabe señalar que este diseño se distingue por su énfasis en la recopilación de datos en un instante concreto en el tiempo, lo que permite a los investigadores obtener una «instantánea» de la condición que se está investigando. Además de esto, menciona que el diseño transversal es particularmente útil en situaciones de estudio en las que las variables no pueden alterarse por razones que se consideren éticas o factibles.



3.7. Población y Muestra

3.7.1. Población

Se ha trabajado con una población de 14 profesionales de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

3.7.2. Muestra

Según Sampieri et al. (2014), sostienen que el tamaño de la muestra y el método utilizado para recogerla son los factores que determinan el grado de representatividad de la muestra. Dado que a partir de un tamaño insuficiente de la muestra pueden extraerse conclusiones incorrectas sobre toda la población, es esencial determinar el tamaño adecuado de la muestra antes de iniciar el proceso de recopilación de datos.

Se ha tomado a 14 profesionales de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

3.8. Técnicas e Instrumentos

3.8.1. Encuesta

Según Valles (2014), dice que el diseño de una encuesta requiere la elaboración de preguntas que sean a la vez claras y precisas, así como Elegir una muestra que represente fielmente la población. La claridad de las preguntas y la manera de conducirse del entrevistador determinarán la calidad de los datos que se obtengan, lo que subraya la importancia de disponer de una encuesta bien diseñada y bien ejecutada.

3.8.2. Instrumento

Según Bryman (2016), sugiere que el cuestionario es un instrumento importante en la investigación social porque permite recoger datos de forma metódica y organizada con el uso del cuestionario. Además, Se destaca que los



cuestionarios pueden ser empleados para la recolección de datos tanto cuantitativos como cualitativos, en función del tipo de interrogantes planteadas.

Para poder recolectar datos y desarrollar los resultados, se aplicó un cuestionario a 14 profesionales de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis

La prueba de normalidad produjo el estadístico de prueba, Shapiro-Wilk. El valor p de las cuatro variables supera el 5%, como se indica en el cuadro 10. Por consiguiente, las variables se ajustan a la distribución normal, lo que conduce a la aceptación de H_0 . El paso siguiente consiste en realizar la prueba de hipótesis para la R de Pearson.

H_0 : El registro de compras no se relaciona directamente con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

H_a : El registro de compras se relaciona directamente con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Dimensión: Oportunidad de registro

a) Registro en el sistema contable

Tabla 2

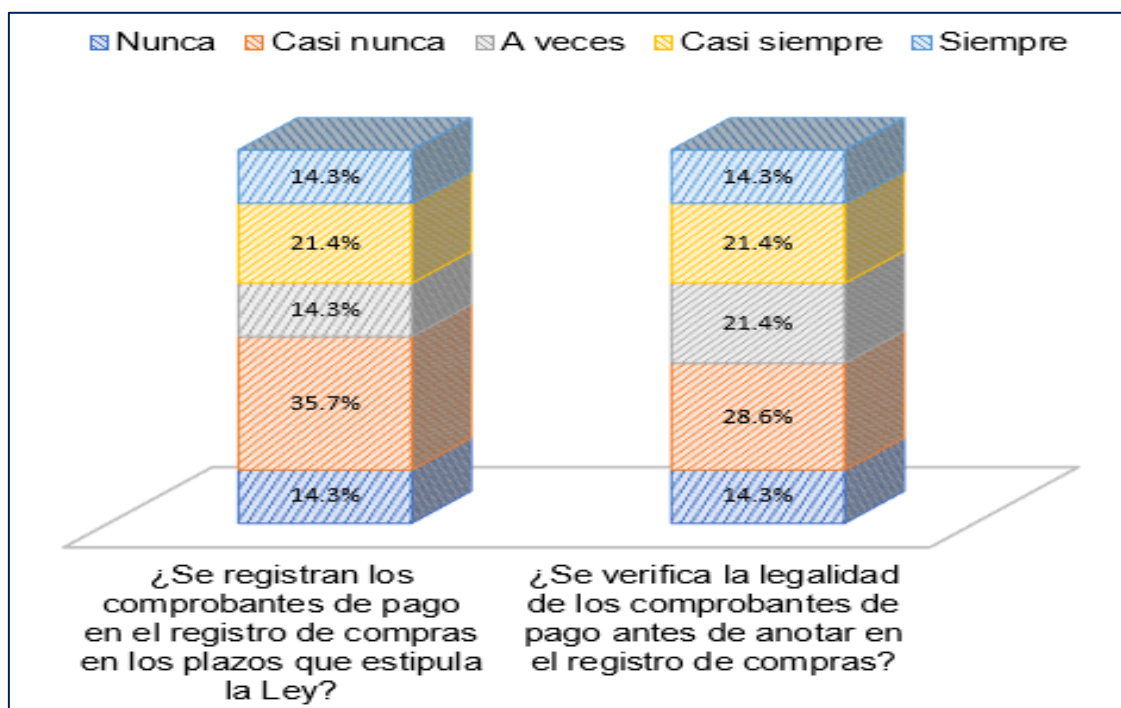
Registro en el sistema contable

	¿Se registran los comprobantes de pago en el registro de compras en los plazos que estipula la Ley?		¿Se verifica la legalidad de los comprobantes de pago antes de anotar en el registro de compras?	
	N	%	N	%
Nunca	2	14,3%	2	14,3%
Casi nunca	5	35,7%	4	28,6%
A veces	2	14,3%	3	21,4%
Casi siempre	3	21,4%	3	21,4%
Siempre	2	14,3%	2	14,3%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota: Sobre el registro en el sistema contable

Figura 1

Registro en el sistema contable



Nota: Nota: Aquí están los datos de la tabla 2

La siguiente información se presenta en la tabla 2 y la figura 1, respecto al registro en el sistema contable; Respecto a la correcta presentación de los comprobantes de pago en el libro de compras dentro de los plazos estipulados por la legislación en vigor, se debe respetar los plazos establecidos por la legislación vigente, se dio la siguiente respuesta que estipula la Ley, respondieron con el 14,3% Nunca, 35,7% Casi nunca, 14,3% A veces, 21,4% Casi siempre, y 14,3% Siempre.

Sobre la verificación de la legalidad de los comprobantes de pago antes de anotar en el registro de compras, indicaron con el 14,3% Nunca, 28,6% Casi nunca, 21,4% A veces, 21,4% Casi siempre, y 14,3% Siempre.



b) Arrastre de comprobantes de pago

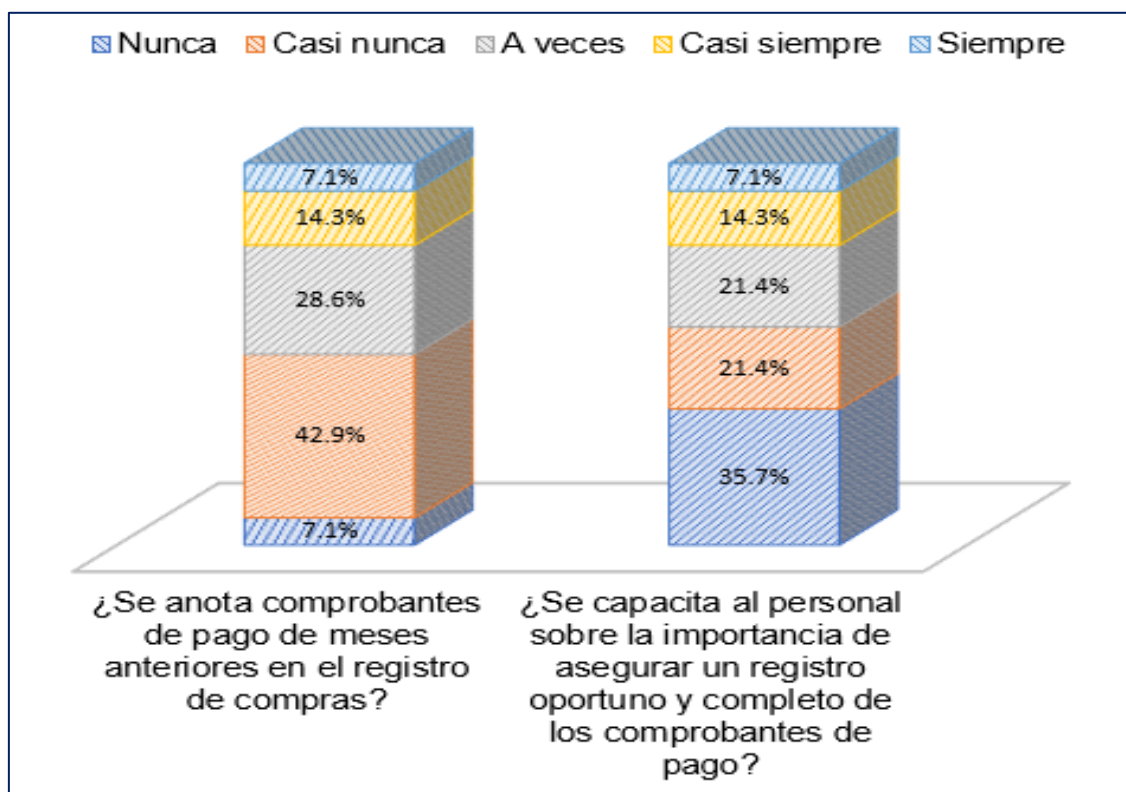
Tabla 3

Arrastre de comprobantes de pago

	¿Se anota comprobantes de pago de meses anteriores en el registro de compras?		¿Se capacita al personal sobre la importancia de asegurar un registro oportuno y completo de los comprobantes de pago?	
	N	%	N	%
Nunca	1	7,1%	5	35,7%
Casi nunca	6	42,9%	3	21,4%
A veces	4	28,6%	3	21,4%
Casi siempre	2	14,3%	2	14,3%
Siempre	1	7,1%	1	7,1%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota: Sobre el arrastre de comprobantes de pago

Figura 2

Arrastre de comprobantes de pago

Nota: elaboración propia

En la tabla 3 y la figura 2, Se dispone lo siguiente sobre el arrastre de comprobantes de pago: En cuanto a la anotación de los comprobantes de pago de meses anteriores en el registro de compras, respondieron con el 7,1% Nunca, 42,9% Casi nunca, 28,6% A veces, 14,3% Casi siempre, y 7,1% Siempre.

Sobre la capacitación al personal sobre la importancia de asegurar un registro oportuno y completo de los comprobantes de pago, aun cuando ha prestado el servicio, indicaron con el 35,7% Nunca, 21,4% Casi nunca, 21,4% A veces, 14,3% Casi siempre, y 7,1% Siempre.



4.1.2. Dimensión: Automatización de registro

a) Integración de sistemas

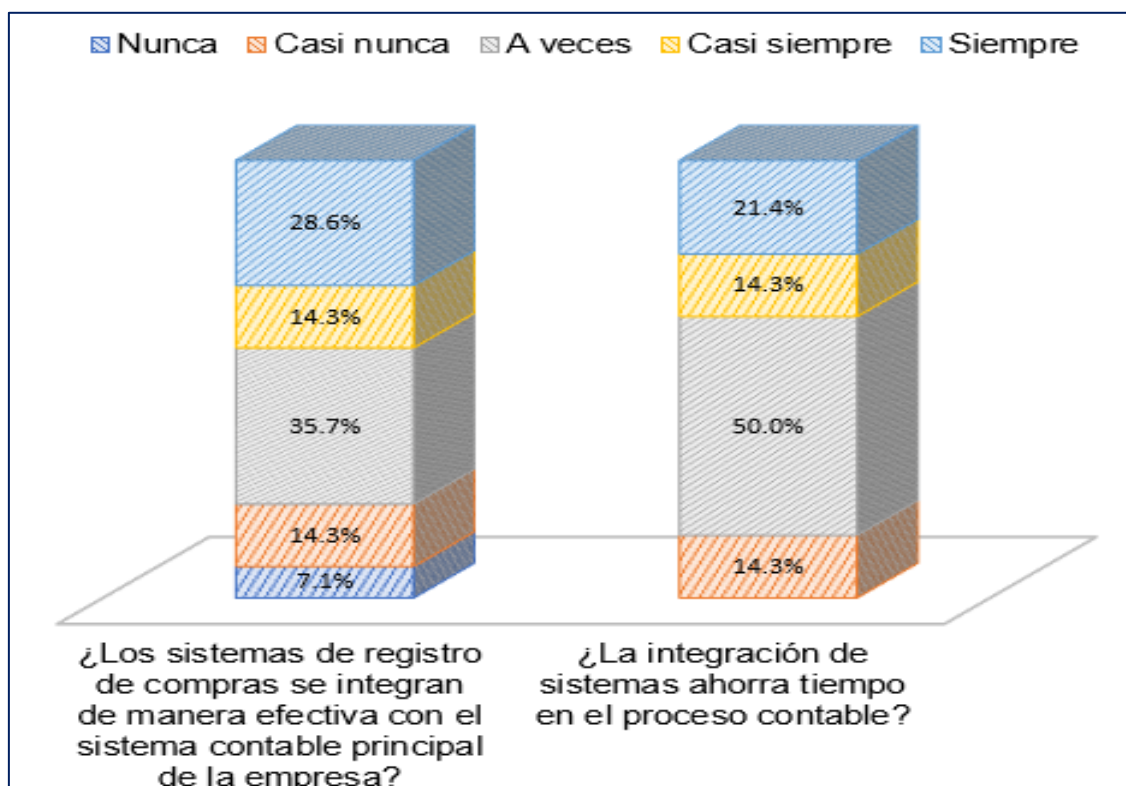
Tabla 4

Integración de sistemas

	¿Los sistemas de registro de compras se integran de manera efectiva con el sistema contable principal de la empresa?		¿La integración de sistemas ahorra tiempo en el proceso contable?	
	N	%	N	%
Nunca	1	7,1%	0	0,0%
Casi nunca	2	14,3%	2	14,3%
A veces	5	35,7%	7	50,0%
Casi siempre	2	14,3%	2	14,3%
Siempre	4	28,6%	3	21,4%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota. La integración de sistemas se visualiza en la tabla

Figura 3

Integración de sistemas

Nota: El resultado de la tabla 4 está aquí

En la tabla 4 y la figura 3, sobre la integración de sistemas lo que se obtiene es lo siguiente: En lo que respecta a los sistemas de registro de compras se integran de manera efectiva con el sistema contable principal de la empresa, respondieron con el 7,1% Nunca, 14,3% Casi nunca, 35,7% A veces, 14,3% Casi siempre, y 28,6% Siempre.

Sobre la integración de sistemas ahorra tiempo en el proceso contable, indicaron con el 0,0% Nunca, 14,3% Casi nunca, 50,0% A veces, 14,3% Casi siempre, y 21,4% Siempre.

b) Reportes y análisis

Tabla 5

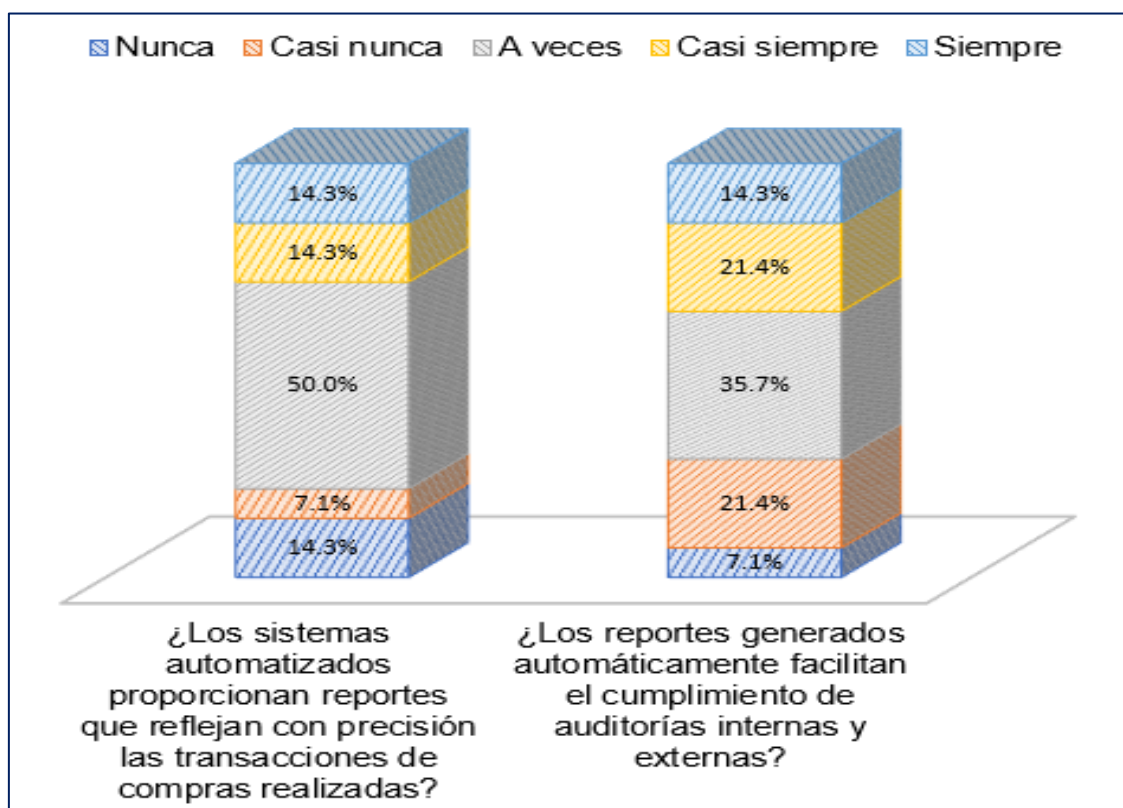
Reportes y análisis

	¿Los sistemas automatizados proporcionan reportes que reflejan con precisión las transacciones de compras realizadas?		¿Los reportes generados automáticamente facilitan el cumplimiento de auditorías internas y externas?	
	N	%	N	%
Nunca	2	14,3%	1	7,1%
Casi nunca	1	7,1%	3	21,4%
A veces	7	50,0%	5	35,7%
Casi siempre	2	14,3%	3	21,4%
Siempre	2	14,3%	2	14,3%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota. Se describe los reportes y análisis

Figura 4

Reportes y análisis



Nota: La figura expresa la tabla 5

Sobre los reportes y análisis, obtiene es lo siguiente: En cuanto a los sistemas automatizados proporcionan reportes que reflejan con precisión las transacciones de compras realizadas, respondieron con el 14,3% Nunca, 7,1% Casi nunca, 50,0% A veces, 14,3% Casi siempre, y 14,3% Siempre.

Sobre los reportes generados automáticamente facilitan el cumplimiento de auditorías internas y externas, indicaron con el 7,1% Nunca, 21,4% Casi nunca, 35,7% A veces, 21,4% Casi siempre, y 14,3% Siempre.

4.1.3. Dimensión: Requisitos sustanciales de crédito fiscal

a) Comprobantes válidos

Tabla 6

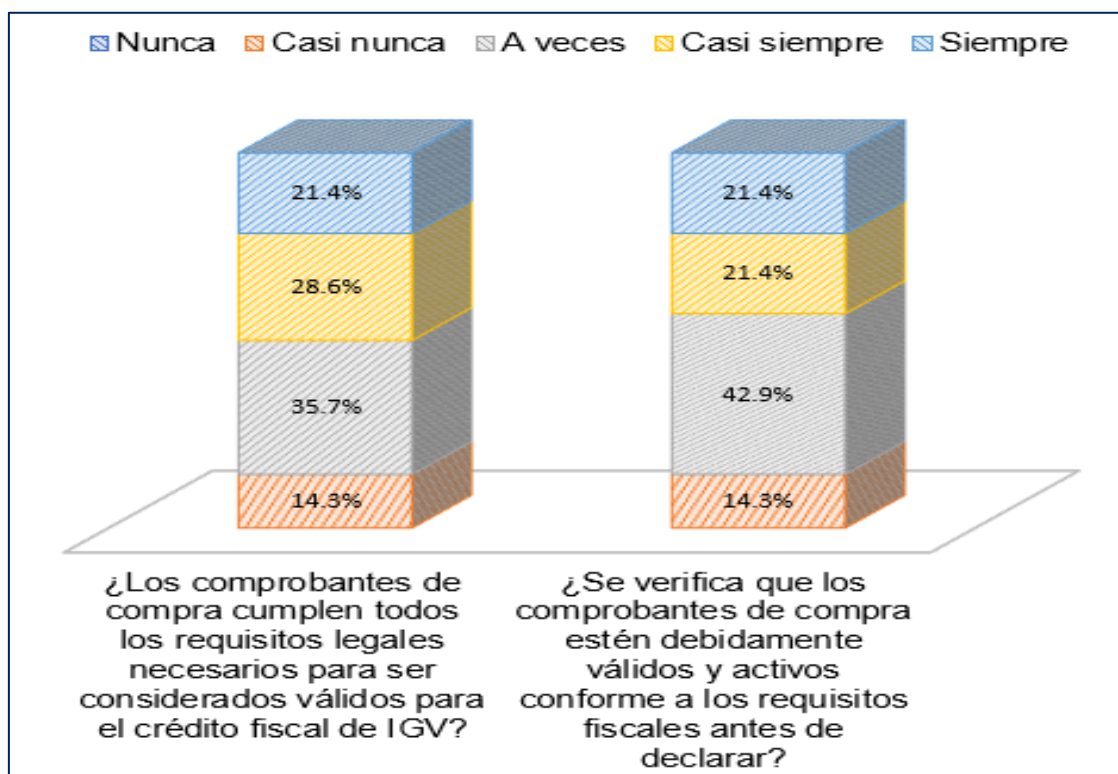
Comprobantes válidos

	¿Los comprobantes de compra cumplen todos los requisitos legales necesarios para ser considerados válidos para el crédito fiscal de IGV?		¿Se verifica que los comprobantes de compra estén debidamente válidos y activos conforme a los requisitos fiscales antes de declarar?	
	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	2	14,3%	2	14,3%
A veces	5	35,7%	6	42,9%
Casi siempre	4	28,6%	3	21,4%
Siempre	3	21,4%	3	21,4%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota. Se muestra los comprobantes válidos

Figura 5

Comprobantes válidos



Nota: La figura representa a la tabla 6

Sobre los comprobantes válidos, se tiene lo siguiente:

En cuanto a los comprobantes de compra cumplen todos los requisitos legales necesarios para ser considerados válidos para el crédito fiscal de IGV, respondieron con el 0,0% Nunca, 14,3% Casi nunca, 35,7% A veces, 28,6% Casi siempre, y 21,4% Siempre.

Sobre la verificación de los comprobantes de compra estén debidamente válidos y activos conforme a los requisitos fiscales antes de declarar, indicaron con el 0,0% Nunca, 14,3% Casi nunca, 42,9% A veces, 21,4% Casi siempre, y 21,4% Siempre.

b) Cumplimiento de criterio de gasto

Tabla 7

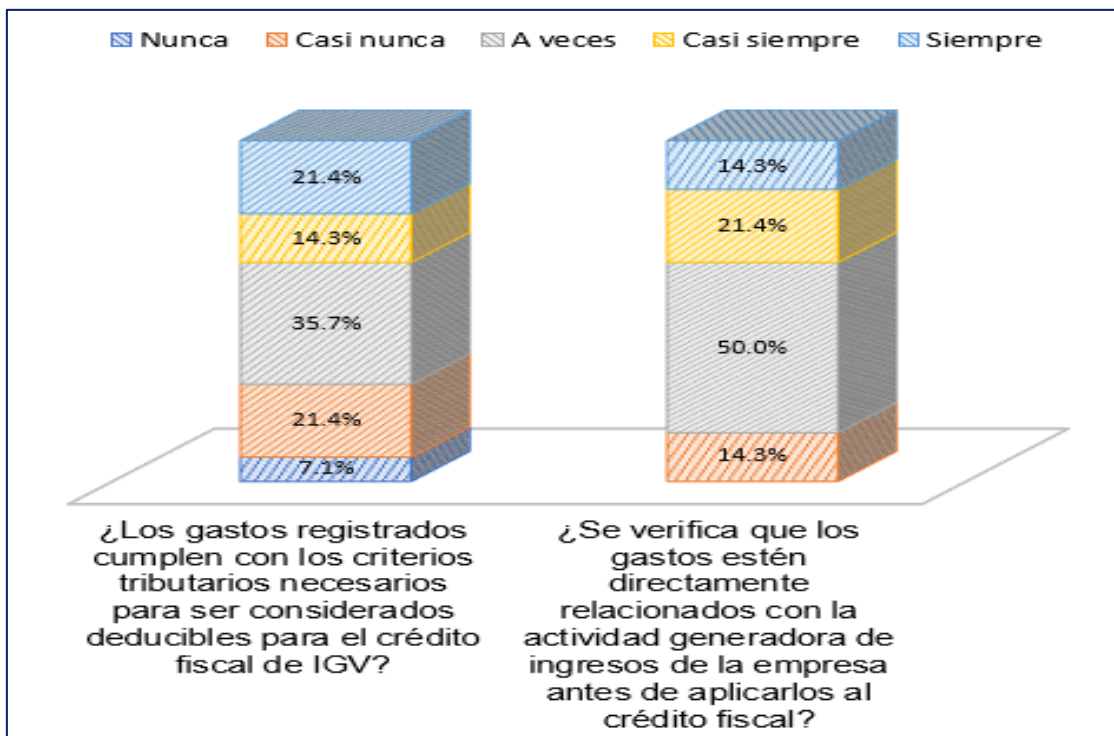
Cumplimiento de criterio de gasto

	¿Los gastos registrados cumplen con los criterios tributarios necesarios para ser considerados deducibles para el crédito fiscal de IGV?		¿Se verifica que los gastos estén directamente relacionados con la actividad generadora de ingresos de la empresa antes de aplicarlos al crédito fiscal?	
	N	%	N	%
Nunca	1	7,1%	0	0,0%
Casi nunca	3	21,4%	2	14,3%
A veces	5	35,7%	7	50,0%
Casi siempre	2	14,3%	3	21,4%
Siempre	3	21,4%	2	14,3%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota: El cumplimiento de criterio de gastos se muestra aquí

Figura 6

Cumplimiento de criterio de gasto



Nota: LA información representa la tabla 7

Sobre el cumplimiento de criterio de gasto, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto a los gastos registrados cumplen con los criterios tributarios necesarios para ser considerados deducibles para el crédito fiscal de IGV, a pesar de sus ingresos altos que tiene, respondieron con el 7,1% Nunca, 21,4% Casi nunca, 35,7% A veces, 14,3% Casi siempre, y 21,4% Siempre.

Sobre la verificación de los gastos estén directamente relacionados con la actividad generadora de ingresos de la empresa antes de aplicarlos al crédito fiscal, señalaron con el 0,0% Nunca, 14,3% Casi nunca, 50,0% A veces, 21,4% Casi siempre, y 14,3% Siempre.

4.1.4. Dimensión: Requisitos formales de crédito fiscal

a) Desagregado de IGV

Tabla 8

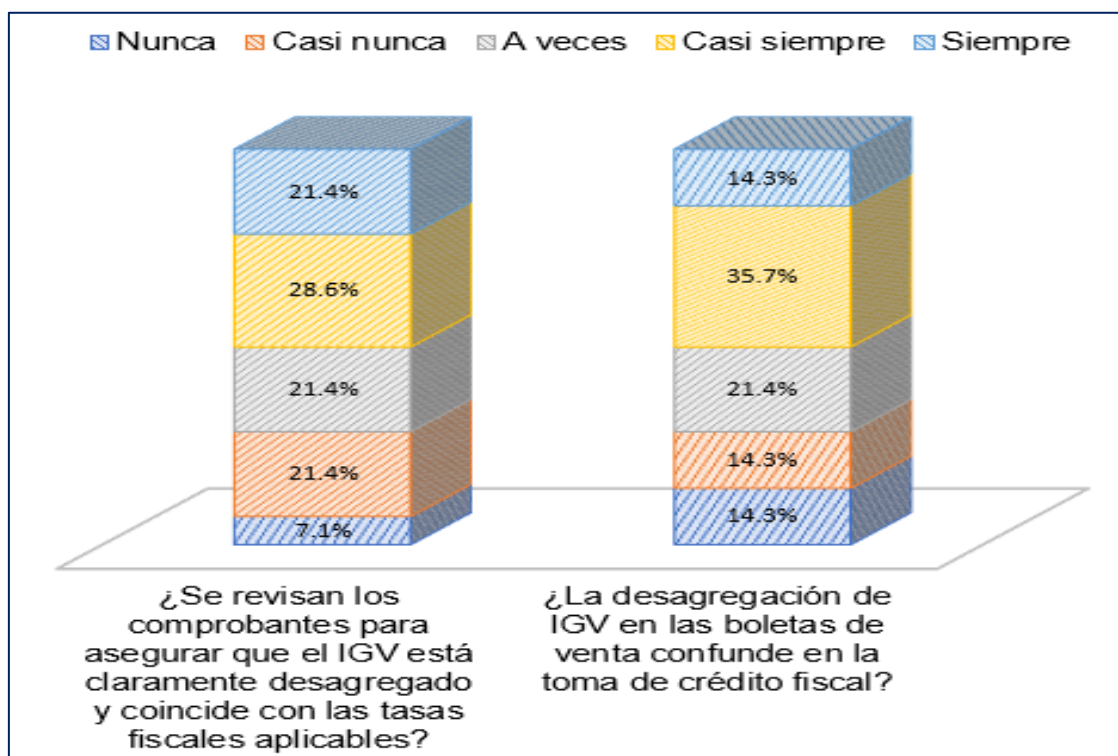
Desagregado de IGV

	¿Se revisan los comprobantes para asegurar que el IGV está claramente desagregado y coincide con las tasas fiscales aplicables?		¿La desagregación de IGV en las boletas de venta confunde en la toma de crédito fiscal?	
	N	%	N	%
Nunca	1	7,1%	2	14,3%
Casi nunca	3	21,4%	2	14,3%
A veces	3	21,4%	3	21,4%
Casi siempre	4	28,6%	5	35,7%
Siempre	3	21,4%	2	14,3%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota. El cuadro señala el desagregado de IGV

Figura 7

Desagregado de IGV



Nota: Aquí se ve lo de la tabla 8

Sobre el desagregado de IGV, se tiene el siguiente resultado:

En cuanto a la revisión de los comprobantes para asegurar que el IGV está claramente desagregado y coincide con las tasas fiscales aplicables, respondieron con el 7,1% Nunca, 21,4% Casi nunca, 21,4% A veces, 28,6% Casi siempre, y 21,4% Siempre.

Sobre la desagregación de IGV en las boletas de venta confunde en la toma de crédito fiscal, indicaron con el 14,3% Nunca, 14,3% Casi nunca, 21,4% A veces, 35,7% Casi siempre, y 14,3% Siempre.

b) Anotación en el registro de compras

Tabla 9

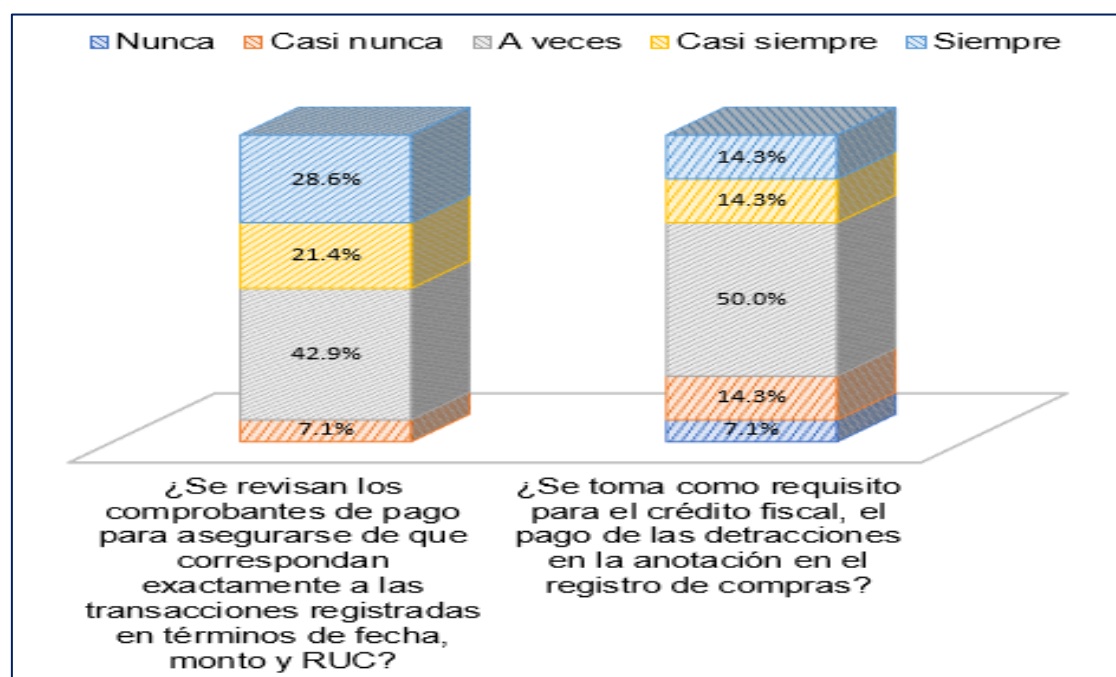
Anotación en el registro de compras

	¿Se revisan los comprobantes de pago para asegurarse de que correspondan exactamente a las transacciones registradas en términos de fecha, monto y RUC?		¿Se toma como requisito para el crédito fiscal, el pago de las detracciones en la anotación en el registro de compras?	
	N	%	N	%
Nunca	0	0,0%	1	7,1%
Casi nunca	1	7,1%	2	14,3%
A veces	6	42,9%	7	50,0%
Casi siempre	3	21,4%	2	14,3%
Siempre	4	28,6%	2	14,3%
Total	14	100,0%	14	100,0%

Nota. Se describe en la tabla la anotación en el registro de compras

Figura 8

Anotación en el registro de compras



Nota: Es la figura que representa a la tabla 9

Sobre la anotación en el registro de compras, se tiene lo siguiente:

En cuanto la revisión de los comprobantes de pago para asegurarse de que correspondan exactamente a las transacciones registradas en términos de fecha, monto y RUC, respondieron con el 0,0% Nunca, 7,1% Casi nunca, 42,9% A veces, 21,4% Casi siempre, y 28,6% Siempre.

Sobre el pago de las detracciones en la anotación en el registro de compras como requisito para el crédito fiscal, señalaron con el 7,1% Nunca, 14,3% Casi nunca, 50,0% A veces, 14,3% Casi siempre, y 14,3% Siempre.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Prueba de normalidad

Cuando el tamaño de la muestra es inferior a 50, debe aplicarse la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Registro de compras	,970	14	,881
Crédito fiscal	,915	14	,184
Requisitos sustanciales de crédito fiscal	,940	14	,420
Requisitos formales de crédito fiscal	,962	14	,763

Nota: Muestra la prueba de normalidad

La prueba de normalidad indica que el valor p supera el 5% para las cuatro variables, lo que confirma que se ajustan a una distribución normal. En consecuencia, se acepta la hipótesis nula (H_0) y se realiza la prueba de hipótesis R de Pearson.

4.2.2. Prueba de hipótesis general

Tabla 11

Pruebas hipótesis general

		Registro de compras	Crédito fiscal
Registro de compras	Correlación de Pearson	1	,853**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	14	14
Crédito fiscal	Correlación de Pearson	,853**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	14	14

Nota: La correlación de hipótesis

Pruebas hipótesis general

En la tabla 11, se aprecia que $p = 0.000 < 0.05$. Por tanto, se procede a tomar la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.853, significa que el registro de compras se relaciona directamente con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

4.2.3. Hipótesis específica 1

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 1

		Registro de compras	Requisitos sustanciales de crédito fiscal
Registro de compras	Correlación de Pearson	1	,762**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	14	14
Requisitos sustanciales de crédito fiscal	Correlación de Pearson	,762**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	14	14

Nota: La correlación de hipótesis

En la tabla 12, el resultado de p valor es $0.002 < 0.05$ de alfa. Por consiguiente, se ejecuta la hipótesis alterna (H_a). El coeficiente R de Pearson es de 0.762, lo que significa que el registro de compras tiene una relación directa con los gastos deducibles de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

4.2.4. Hipótesis específica 2

Tabla 13

Pruebas de hipótesis específica 2

		Registro de compras	Requisitos formales de crédito fiscal
Registro de compras	Correlación de Pearson	1	,792**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	14	14
Requisitos formales de crédito fiscal	Correlación de Pearson	,792**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	14	14

Nota: La correlación de hipótesis

Los datos presentados en la tabla 15 muestran que el valor de p es igual a 0,001, el cual es $<$ que el nivel de significancia alfa establecido en 0,05. En consecuencia, se procede a poner en práctica la hipótesis alternativa (H_a). El coeficiente de correlación de Pearson es de 0.792., lo que significa que el registro de compras se relaciona considerablemente con la validación de comprobantes de pago de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.

4.3. Discusión de resultados

En los resultados realizados en la investigación, se tiene que:

De acuerdo con López (2019), el registro preciso y exhaustivo de las compras realizadas en México y Perú influye considerablemente en la utilización del crédito fiscal. De acuerdo con los hallazgos del autor, las empresas en México que hacen uso de sistemas automatizados para documentar las compras son capaces de obtener una mejor utilización de los créditos fiscales en comparación con las empresas en Perú, donde las aplicaciones de la tecnología no son tan comunes. El autor considera que las empresas peruanas podrían lograr una mejora importante en la eficiencia fiscal con la implementación de tecnología contable.

Igualmente García, (2020), revela que la instalación de sistemas electrónicos de registro de compras en las empresas mexicanas ha mejorado considerablemente la exactitud de la recuperación de créditos fiscales, así como la puntualidad del proceso. Según las conclusiones del estudio, la tecnología es un componente esencial en el proceso de optimización de los procedimientos fiscales. Este hallazgo sugiere que la incorporación de herramientas analíticas podría mejorar aún más los beneficios que ya existen.

Coincidiendo con Vásquez (2020), la razón es que la optimización del crédito fiscal del IGV se ve considerablemente facilitada por un registro de compras correctamente llevado y actualizado.

En el mismo sentido Gonzales (2019), hubo problemas en la documentación de soporte y errores en el mantenimiento de registros, que fueron



los principales responsables de que sólo el cuarenta por ciento de las personas cumplieran plenamente con las condiciones mínimas para la solicitud efectiva del crédito fiscal del IGV. Los problemas consecuentes incluyeron un retraso en la recuperación del crédito fiscal, así como un aumento de las multas durante las auditorías fiscales. Estos problemas se agravaron por la falta de capacitación adecuada del personal, así como por la utilización de sistemas de registro que ya no estaban en uso.

De la misma manera Fernández (2021), el hecho de que más del sesenta por ciento de las pequeñas y medianas empresas no consigan cumplir los requisitos necesarios para la recuperación eficaz del crédito fiscal, lo que en la mayoría de los casos se debe a que los registros son inexactos o incompletos. Estos errores de registro no sólo dificultan la gestión fiscal, sino que también aumentan la posibilidad de incurrir en sanciones durante las auditorías. El informe sostiene que una de las principales razones de estos problemas es la falta de comprensión y de formación suficiente sobre la legislación fiscal y los procedimientos contables. Más concretamente, destaca la urgente necesidad de crear programas de formación dirigidos a los contables y financieros de estas organizaciones.

Efectivamente hay razón en lo que indica Quispe (2021), que un número importante de empresas de Puno no aprovecha plenamente el crédito fiscal debido a problemas en el registro de las compras. Estas deficiencias se deben principalmente a errores humanos y a la falta de capacitación adecuada de las personas. Para mejorar la situación, la tesis sugiere que la instalación de



programas de capacitación y la actualización de los sistemas de registro son dos de las iniciativas más importantes que deberían tomarse.

Asi mismo Quispe, (2020), en Puno no aprovechan plenamente el crédito fiscal debido sobre todo a errores y omisiones en los registros de compras. Esto se atribuye a la falta de sistemas contables modernos y de una formación adecuada de los trabajadores en los procedimientos contables y fiscales actuales. Además, la falta de sistemas contables modernos es un factor que contribuye a ello.

Del mismo modo Condori (2019), subraya la importancia de mantener registros correctos y actualizados, no sólo para cumplir con las obligaciones fiscales, sino también para aprovechar al máximo los beneficios financieros que pueden obtenerse a través de los créditos fiscales. Condori llega a la conclusión de que es necesario normalizar los procesos de registro de adquisiciones en el sector de la construcción para maximizar la eficiencia tanto fiscal como financiera. También sugiere la aplicación de políticas internas más estrictas y la adopción de tecnologías de registro avanzadas para garantizar el cumplimiento y aprovechar al máximo los incentivos fiscales que ofrece el Estado.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Se determinó la relación entre el registro de compras y el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023, de acuerdo a los resultados de Pearson de 0.853, el registro de compras se relaciona de manera positiva muy alta con el crédito fiscal del IGV, ya que la anotación de comprobantes de pago en el registro de compras es defectuosa para un crédito fiscal consistente.
- SEGUNDA.** - Se demostró la relación entre el registro de compras y los gastos deducibles de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023, de acuerdo a los resultados, el registro de compra no refleja la consistencia que garantice si efectivamente los gastos son deducibles para el crédito fiscal.
- TERCERA.** - Se determinó la relación entre el registro de compras y la validación de comprobantes de pago de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023, según los resultados la validación de comprobantes no se realiza en tiempo real para anotar en el registro de compras, lo cual no garantiza el crédito fiscal del IGV.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. - Se recomienda implementar un sistema de revisión y verificación más riguroso para los comprobantes de pago antes de su registro, además de capacitar adecuadamente al personal involucrado en estas tareas para minimizar errores y asegurar la precisión en la documentación fiscal.

SEGUNDA. - Se recomienda estandarizar y automatizar los procesos de registro. Esto incluye la implementación de controles internos más estrictos y la utilización de software de contabilidad que permita validar automáticamente que los gastos cumplan con los requisitos fiscales antes de su registro. Además, es crucial capacitar al personal responsable sobre las normativas vigentes y los criterios de deducibilidad para optimizar el aprovechamiento del crédito fiscal.

TERCERA. - Se recomienda integrar tecnologías de procesamiento y verificación automática de comprobantes para mejorar la precisión y la eficiencia del registro, minimizando así el riesgo de errores y garantizando el cumplimiento fiscal.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (Cuarta Edición). Pearson Educación de Colombia S.A.S.
- Castillo, L. (2021). El vínculo entre gastos y generación de ingresos para el crédito fiscal de IGV. *Revista Peruana de Tributación*, 47(1), 58-77.
- Castro, G., & Fernández, L. (2022). *Impacto de la no conformidad contable en el sector empresarial*. Editorial de Negocios.
- Condori, E. (2019). *Registro de Compras y su Efecto en el Crédito Fiscal de las Empresas Constructoras en Puno* Universidad Nacional del Altiplano.
<http://repositorio.unap.edu.pe/>
- Daniel, B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodología-de-la-Investigación-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf
- Fernández, C. (2021). *Evaluación de la Conformidad con los Requisitos del Crédito Fiscal en los Registros de Compras de PYMES en Lima* [Pontificia Universidad Católica del Perú].
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/>
- García, J. (2016). *Metodología de la investigación para Administración*. Ediciones de la U.
- García, J., & López, F. (2020). *Fundamentos de la gestión contable*. Editorial Económica.
- García, L. (2020). *Impacto del Registro Electrónico de Compras en la*



Recuperación del Crédito Fiscal en México [Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://repositorio.unam.mx/>

García, M., & Hernández, J. (2020). Gestión fiscal internacional y el impacto en la liquidez empresarial. *Journal of International Business Studies*, 41(5), 657-675.

Gonzales, M. (2019). *Registro de Compras en el Sector Retail y su Conformidad con los Requisitos del Crédito Fiscal*.
<http://repositorio.up.edu.pe/>

Gutiérrez, J. (2022). *Periodos de acreditamiento del crédito fiscal en el IGV: Un estudio comparativo*. Editorial Legislativa Fiscal.

Herrera, M., & Castillo, P. (2020). *Legislación tributaria y su aplicación en el Perú*. Editorial Jurisprudencia.

Jiménez, S. (2020). Implicancias del crédito fiscal en la economía peruana. *Revista de Economía y Finanzas*, 35(2), 112-130.

López, J. (2020). Procedimientos y prácticas en la legalización de registros comerciales en Perú. *Revista Peruana de Contabilidad y Negocios*, 15(2), 105-120.

López, J. (2021). *Fundamentos del IGV y el crédito fiscal en Perú*. Editorial Contable.

López, M. (2019). *Análisis del Impacto del Registro de Compras en el Aprovechamiento del Crédito Fiscal: Un Estudio Comparativo entre México y Perú*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mamani, B. (2021). *Errores comunes en los registros de compra y sus efectos en las finanzas empresariales en Puno*. Universidad Nacional del



Altiplano.

Martínez, A. (2020). *Digitalización contable: Implementación de sistemas de registro electrónico en empresas peruanas*. Editorial Contable Moderna.

Morales, S. (2019). *Comprobantes de pago y crédito fiscal: Requisitos y procedimientos*. Editorial Contable.

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Pérez, L. (2020a). *Estrategias para la optimización del crédito fiscal del IGV en las PYMEs peruanas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Pérez, L. (2020b). *Impacto del crédito fiscal en las PYMEs peruanas*. Editorial Económica Peruana.

Pérez, M. (2019). *La contabilidad en las empresas modernas*. Editorial Universitaria.

Pérez, R. (2020). *Legislación del IGV en Perú: Un análisis crítico*. Editorial Fiscal Peruana.

Quispe, J. (2021). *El Registro de Compras y su Efecto en la Recuperación del Crédito Fiscal en las Empresas de Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.

Quispe, S. (2020). *Optimización del Registro de Compras para Mejorar el Crédito Fiscal en las PYMES de Puno* [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/>

Ramírez, J. (2022). Errores comunes en el registro de compras y su impacto en el crédito fiscal: Un estudio de caso en Lima. *Un Estudio de Caso En*



Lima. Revista de Fiscalidad Empresarial, 16(4), 234-249.

Rivera, B. (2021). Eficiencia y precisión en la contabilidad mediante el registro electrónico. *Revista Peruana de Tecnología y Negocios, 12(3), 88-102.*

Rodríguez, A. (2021). *Normativa tributaria y registros contables en Perú*. Editorial Jurídica Fiscal.

Sánchez, M. (2019). *La gestión contable y la fiscalidad en las empresas peruanas*. Editorial Económica Peruana.

Vásquez, C. (2020). *Influencia del Registro de Compras en la Optimización del Crédito Fiscal del IGV en las PYMEs de Lima*. Universidad de San Martín de Porres.

Vásquez, M. (2019). *Regulación del crédito fiscal de IGV en Perú*. Editorial Jurisprudencial.



APÉNDICES



Apéndice 1. Matriz de consistencia

Título: REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque
¿Cuál es la relación entre el registro de compras y el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023?	Determinar la relación entre el registro de compras y el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.	El registro de compras se relaciona directamente con el crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.	Registro de compras	Cuantitativo Tipo Aplicada Nivel Correlacional Diseño
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	No experimental transeccional o transversal
¿Cómo se relaciona el registro de compras con los requisitos sustanciales de crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023?	Demostrar la relación entre el registro de compras y los requisitos sustanciales de crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.	El registro de compras tiene una relación directa con los requisitos sustanciales de crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.	Crédito fiscal	Método Inductivo – deductivo Población 14 trabajadores Muestra 14 trabajadores Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuál es la relación entre el registro de compras y los requisitos formales de crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023?	Determinar la relación entre el registro de compras y los requisitos formales de crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.	El registro de compras se relaciona de forma directa con los requisitos formales de crédito fiscal de V&T Servicentro San Juan de la ciudad de Azángaro – 2023.		



Apéndice 2. Instrumentos

Cuestionario

Indicaciones: De acuerdo con la explicación proporcionada en la leyenda que sigue, elija una de las opciones que se muestran a continuación para cada pregunta:

N. °	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Registro de compras Dimensión: Oportunidad de registro	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Sempre
1	¿Se registran los comprobantes de pago en el registro de compras en los plazos que estipula la Ley?					
2	¿Se verifica la legalidad de los comprobantes de pago antes de anotar en el registro de compras?					
3	¿Se anota comprobantes de pago de meses anteriores en el registro de compras?					
4	¿Se capacita al personal sobre la importancia de asegurar un registro oportuno y completo de los comprobantes de pago?					
	Dimension: Requisitos fiscales					
5	¿Los sistemas de registro de compras se integran de manera efectiva con el sistema contable principal de la empresa?					
6	¿La integración de sistemas ahorra tiempo en el proceso contable?					
7	¿Los sistemas automatizados proporcionan reportes que reflejan con precisión las transacciones de compras realizadas?					
8	¿Los reportes generados automáticamente facilitan el cumplimiento de auditorías internas y externas?					



Variable dependiente: Crédito fiscal						
Dimensión: Requisitos sustanciales de crédito fiscal		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Los comprobantes de compra cumplen todos los requisitos legales necesarios para ser considerados válidos para el crédito fiscal de IGV?					
2	¿Se verifica que los comprobantes de compra estén debidamente válidos y activos conforme a los requisitos fiscales antes de declarar?					
3	¿Los gastos registrados cumplen con los criterios tributarios necesarios para ser considerados deducibles para el crédito fiscal de IGV?					
4	¿Se verifica que los gastos estén directamente relacionados con la actividad generadora de ingresos de la empresa antes de aplicarlos al crédito fiscal?					
Dimensión: Requisitos formales de crédito fiscal						
5	¿Se revisan los comprobantes para asegurar que el IGV está claramente desagregado y coincide con las tasas fiscales aplicables?					
6	¿La desagregación de IGV en las boletas de venta confunde en la toma de crédito fiscal?					
7	¿Se revisan los comprobantes de pago para asegurarse de que correspondan exactamente a las transacciones registradas en términos de fecha, monto y RUC?					
8	¿Se toma como requisito para el crédito fiscal, el pago de las detracciones en la anotación en el registro de compras?					

Apéndice 3. Validación de Instrumento

Validación de instrumento

REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACIÓN CON EL CRÉDITO FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: ENDREX MERRIZON CESINARRO CHIRINOS
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE CHIRINOS E&A
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORI

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Juliaca, 10/09/2024

93 %



CPC Endrex Merrizon Cesinarro Chirinos
CONTADOR PÚBLICO
MAT. N° 09-06334

Firma del experto

DNI N°: 70140357 Cel.: 967429685

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓNAUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCVFormato digital Fecha de entrega: 27/12/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: DENNIS VIDAL YUPANQUI CONDORIDirección: AV LOS PRÓCERES Nº 855DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73522900Teléfono: 952133301 email: dennisvidalyupanqui@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERASEscuela Profesional o Mención: CONTABILIDADTítulo o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICOAsesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico Título: REGISTRO DE COMPRAS Y SU RELACION CON EL CRÉDITO
FISCAL DE V&T SERVICENTRO SAN JUAN DE LA CIUDAD
DE AZÁNGARO - 2023Palabras claves, (3 a 5 términos): REGISTRO DE COMPRAS, CRÉDITO FISCAL Y OPORTUNIDAD DE REGISTRO¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

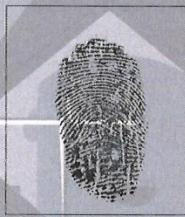
En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLITICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL-P15

Firma de Autor



huella digital

27 DE DICIEMBRE, 2024

Fecha